



*Universidad de Buenos Aires*



FACULTAD DE PSICOLOGIA

Expediente N ° 251.285/19

BUENOS AIRES, 20 MAYO 2019

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM), solicita la adhesión de la Facultad a la realización del "Congreso Mundial de Salud Mental" que se llevará a cabo entre el 5 y el 8 de noviembre de 2019 en la Ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la temática de dicho evento es de interés para la Facultad.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir a la realización del "Congreso Mundial de Salud Mental" que se llevará a cabo entre el 5 y el 8 de noviembre de 2019, organizado por la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM).

ARTÍCULO 2º.- REGISTRESE, comuníquese a la Secretaría de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario, a la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM) y cumplido ARCHIVESE.-

RESOLUCION (D) N° 478

INTERVINO S. Extensión
KARINA

Prof. Dr. PABLO D. MUÑOZ  
SECRETARIO DE EXTENSION,  
CULTURA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

JORGE A. BIGLIERI  
DECANO